

Alcaldes q. p. el Rey y a proprio y con apli-
cacion a los gastos a veras se paguen diez 90.
De propios - La ciudad Alcaldes iguales se paguen 18. 10.
a Diego Paray por haber servido en oficio
por espacio de la junta sup. de gob. en
Atarica a la una Ciudad

Sumarios ^{con} La Ciudad Alcaldes: que p. el Rey a pro-
prio y con aplicacion a gastos a funciones
se paguen a S. M. Castilla los 274. 5.
q. aparecen a la J. de gastos de sumarios p.
voluntaria de provisiones servidas p. la junta
de gob. de una Ciudad favorable a la junta
Causa q. la Junta ha proclamado

Supensioes La Ciudad Alcaldes q. p. el Rey a
proprio y con aplicacion a gastos a impensas
se abonen a S. M. Montepio los 228. 5.
q. imp. de las sumas a las mandadas
hacer p. la Junta de gob. a una Ciudad

Haviendo manifestado los S. M. Alcaides q. p. el Rey
Alc. Alcaide de barrio se han visto hechos p.
Nuestro: la inferioridad en que se encon-
traron de desempeñar cual corresponden las
funciones que les corren y cumplir; y que
ellos no lo harian segun su deber sin duda
por sus ocupaciones, obligados a otros lugares
de una u otra parte a recomendarlos con
Nuestro Cetro y aduandada a los procuradores
de las comunidades que se requirieron p. sus
dichos encargos, y a la vez provida en
contratos de Sumarios de Alcaldes; 